

## NOTA DE SERVICIO

A: Directora Gerente

De: Jefe Subárea de Ingeniería y Mantenimiento.

C/C: Jefe Área Administración

Asunto: Apertura expediente para celebración del suministro: **“MATERIAL ELÉCTRICO PARA LA ADECUACIÓN DEL CCM DE PRETRATAMIENTO DE LA EDAR LA GOLONDRINA”**.

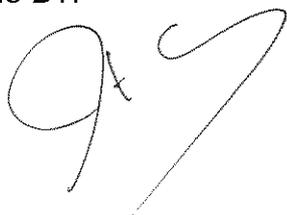
### **1.- OBJETO Y NATURALEZA**

El objeto del suministro de estos materiales eléctricos, es parte de la obra de “ADECUACIÓN DEL CCM DE PRETRATAMIENTO DE LA EDAR LA GOLONDRINA” y que consiste en modernizar los CCM's actuales de fuerza y maniobra que alimenta y controla los equipos gobernados en el proceso de Pretratamiento de la planta de depuración de aguas residuales de La Golondrina y que se resume en:

- Generación de nuevos esquemas unifilares desarrollados, para la alimentación y control de los equipos gobernados por el CCM ubicado en la sala de pretratamiento. Dichos esquemas sea actualizarán a los equipos y procesos actuales, eliminando o actualizando aquellas maniobras, que han quedado obsoletas.
- Reparación de envolvente existente y fabricación de nuevas puertas y placas de montaje para armario de fuerza y maniobra.
- Instalación de nuevos elementos de mando en puertas para el control y supervisión del estado de equipos.
- Sustitución de todos los elementos de protección eléctrica y maniobra en el CCM existente, así como el cableado, conexionado y etiquetado de los mismos, según esquemas desarrollados en la fase de ingeniería.
- Puesta en marcha completo de los cuadros reformados, para asegurar el correcto funcionamiento de los equipos alimentados y protegidos por el CCM.

### **2.- MOTIVACION DE LA NECESIDAD**

Este suministro necesario para ejecutar la inversión indicada, se justifica en base a la necesidad de acometer la adecuación integral del CCM de Pretratamiento de la Edra La Golondrina, el cual desde su instalación como parte de la obra de la Edar, ha sufrido numerosas modificaciones, ya sean ampliaciones o reducciones, lo cual ha dejado el actual CCM con un deterioro evidente que nos obliga a su adecuación total y de acuerdo a la actual normativa de BT.



### 3.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION

Según el pliego adjunto el Procedimiento de Licitación es:

#### **Procedimiento Restringido**

Se justifica en base a la necesidad de acortar plazos de tramitación para iniciar la obra a la mayor brevedad por ser un servicio esencial.

### 4.- CLASIFICACIÓN EXIGIDA A LOS LICITADORES.

No procede

### 5.- CRITERIOS DE CAPACIDAD DE OBRAR, SOLVENCIA TECNICA O PROFESIONAL Y ECONOMICA A CUMPLIR POR LICITADORES.

La solicitada en el sobre A según el Anexo I (ACP)

### 6.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y JUSTIFICACION DE SU ELECCIÓN.

Se establecen los siguientes criterios de adjudicación, según Anexo I (ACP) y justificada su elección en base a la Norma de contratación y las especificaciones técnicas para la ejecución del suministro:

- CRITERIOS TECNICOS DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**NO SE ESTABLECEN EN ESTE PLIEGO**

SOBRE 2 - DOCUMENTOS SUJETOS A EVALUACIÓN PREVIA A INCLUIR PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**NO SE ESTABLECEN EN ESTE PLIEGO**

- CRITERIOS SUJETOS A VALORACIÓN OBJETIVA

SOBRE 3 - OFERTA ECONOMICA Y DOCUMENTACIÓN A INCLUIR PARA LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS OBJETIVOS

OFERTA ECONOMICA

El presupuesto base de licitación de los trabajos a contratar será el que se indica en el Anexo III "Modelo de Oferta Económica.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, IVA no incluido.

Dado que se trata de materiales para la ejecución de una actuación concreta, los licitadores deberán ofertar todos los materiales solicitados, en la marca que se especifica.

Quedarán excluidas de la licitación aquellas ofertas incompletas o cuyas marcas ofertadas se ajusten a lo especificado en el pliego de bases.

#### CRITERIOS TECNICOS GENERALES DE VALORACION OBJETIVA

**NO SE ESTABLECEN EN ESTE PLIEGO**

#### CRITERIOS DE NATURALEZA SOCIAL Y/O MEDIOAMBIENTAL O INNOVACIÓN

**NO SE ESTABLECEN EN ESTE PLIEGO**

#### FORMA DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS OBJETIVOS (ECONOMICOS Y TECNICOS) Y UMBRAL MINIMO DE PUNTUACION A OBTENER EN LA VALORACIÓN OBJETIVA PARA CONTINUAR EN LA LICITACIÓN

La presente licitación se adjudicará a la oferta más económica según el criterio estipulado en la Cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Particulares.

#### **7.- CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN DE CARÁCTER SOCIAL, MEDIOAMBIENTAL O DE INNOVACIÓN.**

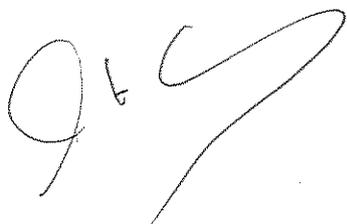
Incluidas en Cláusula 26 del ACP.

#### **8.-PRESUPUESTO DE LICITACION Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

El presupuesto de licitación es de 35.000 € (IVA excluido). La obtención de este importe se ha realizado siguiendo los siguientes criterios:

. El valor del contrato corresponde exclusivamente al coste de los materiales, cuyo valor se ha estimado a partir de ofertas de materiales iguales o similares de proveedores de material eléctrico.

El Valor Estimado del contrato es de 42.000 € (IVA excluido). La obtención de este importe se ha realizado incluyendo el importe de la posible modificación del contrato regulada en los Pliegos, que ascendería a 7.000 € (IVA excluido).



## 9.- DURACION

Plazo de ejecución: DOS (2) SEMANAS  
Prórrogas: NO

## 10.- JUSTIFICACION DE LA FORMULA DE BAJA ANORMAL

La establecida en la cláusula 10 de las Condiciones generales del Pliego de Bases.

## 11.- JUSTIFICACION NO DIVISION EN LOTES.

El objeto del contrato no se ha dividió en lotes por los siguientes motivos:

a) Dado que se trata de materiales para la ejecución de una actuación concreta, los licitadores deberán ofertar todos los materiales solicitados, en la marca que se especifica y por lo tanto, quedarán excluidas de la licitación aquellas ofertas incompletas o cuyas marcas ofertadas no se ajusten a lo especificado en el pliego de bases.

## 12.- NECESIDAD DE HOMOLOGACIÓN DEL PROVEEDOR

Puesto que las obras objeto de la presente licitación no afectan directamente al aseguramiento de la calidad del agua, de acuerdo con el PR/CA/010, NO se considera necesario homologar al proveedor.

## 13.-ORGANO DE CONTRATACION

Directora Gerente

29 de junio de 2018

Subárea de Ingeniería y Mantenimiento

Responsable del Area Operaciones

Vº Bº  
Directora Gerente